



CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA MABEL S.A..... (CUANTIA: INDETERMINADA).....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el seis de julio del año dos mil tres, ante mí Doctor **CARLOS QUIÑÓNEZ VELÁSQUEZ**, Notario Primero de este Cantón, comparece el señor **Ingeniero Ricardo Antonio Pazmiño Levy**, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente **MINUTA.- Señor Notario:-** Sírvase autorizar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una de cambio de nombre y reforma del estatuto social de la compañía **MABEL S.A.**, que yo, **Ricardo Antonio Pazmiño Levy**, en mi calidad de Gerente General de la misma otorgo al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES: a) **MABEL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Titular Primero de este cantón Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el veinte de Octubre del año dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintitrés de febrero del dos mil uno; b) La junta general de accionistas de mi representada, en sesión celebrada el cinco de julio del dos mil tres, resolvió por unanimidad de votos cambiar la denominación social y reformar el estatuto de la compañía en los términos que más adelante se expresan. CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIONES: Con estos antecedentes y cumpliendo las disposiciones de la junta general de accionistas de **MABEL S.A.**,

Dr. Carlos Quiñónez Velásquez

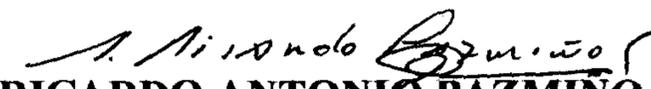
1 reunida el cinco de julio del año dos mil tres, yo **Ricardo Antonio Pazmiño**
2 **Levy**, en la calidad que dejo invocada, declaro: Que queda variada la
3 denominación social de la compañía, la que de ahora en adelante será la de
4 **ELECTRO MUNDO "ELECTROWORLD" S.A.** y reformado el
5 artículo primero, del estatuto social de la compañía en los términos que
6 constan en la copia del acta de la junta general, la misma que forma parte
7 de esta escritura como documento habilitante. Anteponga, agregue e inserte
8 usted, señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo y documentos
9 habilitantes necesarios para garantizar la validez de esta escritura en, en
10 especial copia certificada de mi nombramiento y del acta de la junta general
11 de accionistas celebrada el cinco de julio del dos mil tres.- f) Ilegible.-
12 Abogado **GUILLERMO CUESTA FRANCO**.- Registro número
13 cuatrocientos tres.- Guayaquil".-Hasta aquí la minuta.- Es copia.- En
14 consecuencia el otorgante se afirma en el contenido de la preinserta minuta,
15 la misma que se eleva a escritura pública.- Se agregan documentos de ley.-
16 Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz al
17 otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma
18 en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.

19 **p. MABEL S.A.**

20 **R.U.C. No. 0992151129001**

21

22

23 
RICARDO ANTONIO PAZMIÑO LEVY

24 **GERENTE GENERAL**

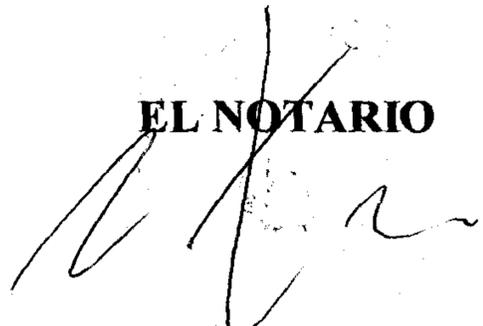
25 **C.I. N° 0905560645**

26 **C.V. No. 32-0953**

27

28

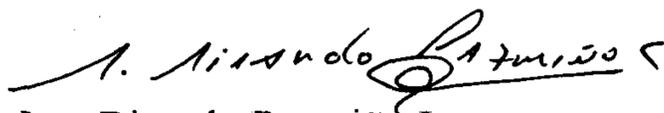
EL NOTARIO


Dr. CARLOS QUIÑONEZ VELÁSQUEZ

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MABEL S.A., CELEBRADA EL CINCO DE JULIO DEL 2003.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de julio del dos mil tres, siendo las doce horas, en el de la compañía, ubicado en las calles Lizardo García 103 y 9 de Octubre, asistieron los accionistas de **MABEL S.A.**, señores Jorge Luis Pazmiño Villegas, propietario de cuatrocientas (400) acciones, y Norma Jeannette Levy Coello, propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Las accionistas deciden constituirse en junta general sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía y la reforma del estatuto social; y, 2) Tomar las resoluciones que tengan directa y específica relación con los anteriores puntos y que sean una necesaria consecuencia para el cumplimiento de aquéllos. Dirige la sesión la Presidente Norma Levy Coello de Pazmiño y actúa como secretario el Gerente General Ing. Ricardo Antonio Pazmiño Levy. La presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario lo que así se hizo, comprobándose que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta. Se declara instalada la sesión y se dispone que se entren a tratar los puntos del orden del día. La junta general de accionistas de la compañía **MABEL S.A.**, luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Variar el nombre de la compañía y en consecuencia reformar el artículo primero del estatuto correspondiente a la denominación social el mismo que de ahora en adelante tendrá el siguiente texto: "Artículo Primero: El nombre de compañía es **ELECTRO MUNDO "ELECTROWORLD" S.A.**"; 2) Disponer que el representante legal de la compañía otorgue la escritura pública respectiva y suscriba cualquier otro documento que sea necesario para la validez y perfeccionamiento de este acto societario. No habiendo otro asunto que tratar la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión siendo las trece horas.- f) Jorge Luis Pazmiño Villegas; f) Norma Jeannette Levy Coello; f) Ing. Ricardo Antonio Pazmiño Levy.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentado en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Julio 5 del 2003.

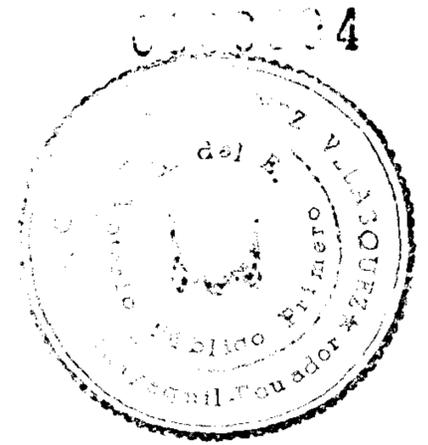


Ing. Ricardo Pazmiño Levy
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA

Dr. Carlos Quintero Velázquez

Guayaquil, 27 de Marzo del año 2003.

**SR. ING.
RICARDO ANTONIO PAZMIÑO LEVY
CIUDAD.-**



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **MABEL S.A.**, en fecha de hoy resolvió reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL**.

De acuerdo a los estatutos sociales le corresponden al **GERENTE GENERAL**, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

A objeto de cumplir con preceptos reglamentarios señalo, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, **DR. CARLOS QUIÑÓNEZ VELASQUEZ**, el 20 de Octubre del año 2.000, y; se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 de Febrero del año 2.001.

El período de duración de su cargo será de **CINCO AÑOS**.

De Ud., muy atentamente,
MABEL S.A.

Norma L. de Pazmiño
**SRA. NORMA LEVY COELLO DE PAZMIÑO
PRESIDENTE**

ACEPTO EL CARGO, para la cual he sido elegido, declarando ser mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía # 0905560645, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

Guayaquil Marzo 27 del año 2003.

Ricardo Antonio Pazmiño Levy
ING. RICARDO ANTONIO PAZMIÑO LEVY

En la presente fecha queda inscrito este

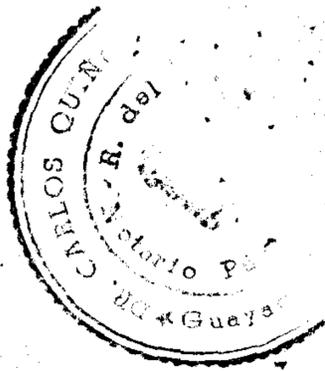
Nombramiento de Cyrente General

Folio(s) 50938 - 50938 Registro Mercantil No.

7449 ← Repertorio No. 11364 →

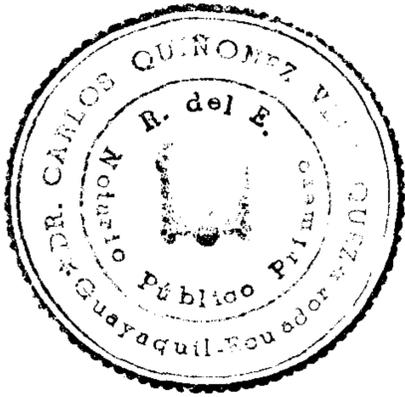
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos

Guayaquil, 05 de Mayo del 2003



AB. TAMARA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MABEL S.A., QUE FIRMO, RUBRICO Y SELLO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 17 DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL TRES .



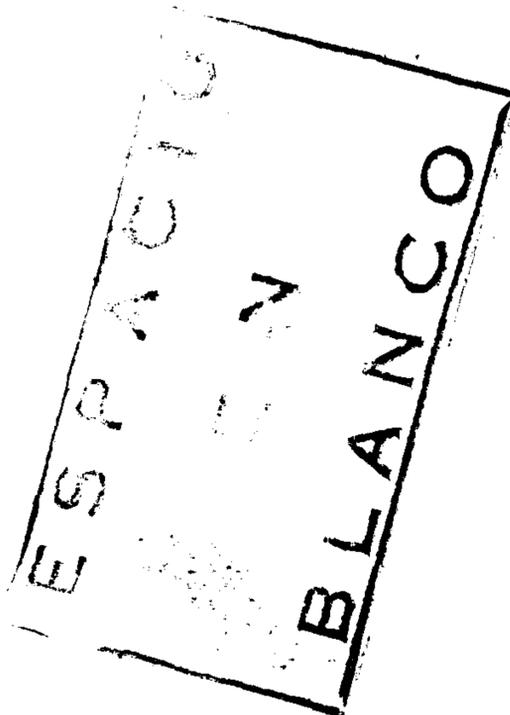
Dr. Carlos Quiñonez Velázquez



DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No-03- G-DIC-0005601, dictado por el Intendente de Compañías, el 02 de Septiembre del 2003, se tomó nota de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **MABEL**, por la de **ELECTRO MUNDO " ELECTROWORLD" S.A.** y reforma del estatuto, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Doctor **Carlos Quiñónez Velázquez**, el 06 de Julio del 2003, al margen de las matrices de la escritura pública antes referida y de la de constitución.- Guayaquil, 23 de Septiembre del 2003.-



Dr. Carlos Quiñónez Velázquez





Dra. Norma Plaza
de García

**REGISTRADORA
MERCANTIL**

0010037

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 03-G-DIC-0005601, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 2 de Septiembre del 2.003, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Cambio de Denominación de la compañía **MABEL S.A., por la de **ELECTRO MUNDO "ELECTROWORLD" S.A.**, y Reforma del Estatuto; de fojas **128.381 a 128.390**, número **18.982** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **28.740** del Repertorio.- **2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte de Octubre del dos mil tres.-****



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**



Orden. 72915
Legal: Mónica Alcívar
Amanuense-Cómputo: Sara Carriel
Depurador: Alexandra Coronel
Razón- Anotación. Lanner Cobeña
Revisado: